



ANEXO VII

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS EX POST (a presentar con la justificación)

Identificación de la actuación	Orden ISO/18/2025, de 19 de agosto de 2025, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones financiadas con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU, para la financiación de actuaciones de apoyo a la digitalización y la adaptación de los centros de atención a personas mayores, con discapacidad y/o en situación de dependencia al nuevo modelo de cuidados de larga duración.
Componente del PRTR al que pertenece la actividad	Componente 22 “Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión”
Inversión del Componente PRTR al que pertenece	Inversión 1 “Plan de apoyos y cuidados de larga duración: desinstitutionalización, equipamientos y tecnología”

El/La abajo firmante..... con DNI....., actuando:

- en su nombre
- en representación de....., con NIF.....

A. DECLARA que

- a) no está afectado por ningún conflicto de intereses en relación con la EJECUCIÓN del expediente arriba indicado, entendiéndose que el conflicto de intereses podría plantearse en particular como consecuencia de intereses compartidos de naturaleza económica, o por vínculos familiares en línea recta ascendente y descendente, cualquiera que sea el grado, o en línea colateral hasta el tercer grado, alcanzando a los parientes por consanguineidad y afinidad y a los derivados de relaciones afectivas similares;
- b) no ha obtenido ningún tipo de ventaja, financiera o en especie, en favor de nadie ni por parte de nadie, cuando tal ventaja constituya una práctica ilegal o implique corrupción o fraude, directa o indirectamente, por ser un incentivo o una recompensa derivados de su participación directa o indirecta en el proyecto o el contrato arriba indicado;

- c) ha suministrado información exacta, veraz y completa al ICASS en el marco de la presente operación;

B. RECONOCE que la entidad.....
podrá ser objeto de sanciones administrativas y financieras si se demostrara que las declaraciones o la información facilitadas son falsas.

..... a de de 2025

Fdo.: (representante legal de la entidad)